

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, treinta (30) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2016-00148-00.

A fin de continuar con el correspondiente trámite, se requiere a los interesados para que den cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78a06dec48faf280a6e48f29f52a1eca98fbfc73774e6617fb9d6714e5d43abf**

Documento generado en 30/12/2022 12:00:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>